



REQUISITOS RECONOCIMIENTO DE HIJOS

1. Acta de nacimiento y registro de nacimiento del niño(a)
2. Identificación oficial del reconocedor y acta de nacimiento
3. Identificación oficial del otorgante del permiso
4. 2 testigos con identificación oficial
5. Comprobante de domicilio del interesado no mayor a 3 meses

Todos los documentos deberán ir en original y copia

Tiempo de entrega 3 días.

Costo: \$540